



Tres menores son condenadas a trabajar en la ONG a la que robaron

El Juzgado de Menores número 1 de Las Palmas ha impuesto una medida de 55 horas de prestaciones en beneficio de la comunidad a tres menores que en junio de 2017 asaltaron el colegio donde ensayaban los niños del proyecto Barrio Orquestados. Los niños, juzgados y sentenciados este mismo lunes 12 de marzo, robaron e inutilizaron instrumentos musicales por valor de más de 2.100 euros.

Las medidas impuestas por la autoridad judicial se concretan en la asistencia y ayuda en las clases de Barrios Orquestados, “limpiando instrumentos, participando y colaborando con las distintas tareas que les asignen los profesores en ensayos y actuaciones que lleven a cabo”.

La sentencia dictada por la magistrada Reyes Martell tras el juicio de conformidad celebrado ayer declara probado que los tres menores isleños, de entre 14 y 15 años cuando sucedieron los hechos, asaltaron el 2 de junio de 2017 junto a otros niños inimputables -menores de 14 años- el colegio Los Alisios del paseo de San José, en la ca

...